

Utah State University

DigitalCommons@USU

Decimonónica

Journals

2022

Liberalismo económico y conservadurismo político en Zorobabel Rodríguez

Alvaro Kaempfer

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.usu.edu/decimononica>

Recommended Citation

Kaempfer, Alvaro, "Liberalismo económico y conservadurismo político en Zorobabel Rodríguez" (2022). *Decimonónica*. Paper 102.

<https://digitalcommons.usu.edu/decimononica/102>

This Article is brought to you for free and open access by the Journals at DigitalCommons@USU. It has been accepted for inclusion in Decimonónica by an authorized administrator of DigitalCommons@USU. For more information, please contact digitalcommons@usu.edu.



Liberalismo económico y conservadurismo político en Zorobabel Rodríguez Alvaro Kaempfer

Quienes le aseguraron a España “la eterna sujeción y la inalterable fidelidad de sus colonias de América,” afirma Zorobabel Rodríguez a fines del siglo XIX, “justificaron, precipitaron e hicieron necesaria la rebelión y la independencia” (*Estudios* 130). Fueron el colonialismo y el mercantilismo, añade, junto al “sistema proteccionista, engendro de uno y otro, los que, con promesas de inundar España de oro y plata, la sumieron en la miseria.” El rechazo a esta triada “marca en la historia de nuestro desenvolvimiento económico el principio de una nueva era” cuando se abrazó, en 1811, una apertura comercial que, “lejos de confirmar los tristes vaticinios de los que, en razón de los abusos que de ella podrían contenerse, la condenaban,” asegura Rodríguez, “fue fecunda para el país en todo género de beneficios” (131). Su métrica liga el bienestar al crecimiento de la riqueza pública y la privada, y añade que, “al par de esos progresos, se observaron otros no menos importantes y halagüeños, en la población del país, y en la cultura, bienestar y moralidad de sus habitantes.” Al abrirse “a productos de la industria de todas las naciones, a nuevas ideas y aspiraciones, y a hombres nuevos también,” sigue Rodríguez, Chile acoge a quienes “venían a poner al servicio de nuestro adelanto político, literario, científico e industrial, sus luces, su experiencia y sus capitales” (132). Aquí, planteo que *Estudios económicos* de Rodríguez hace, en 1893, una interpretación de la sociedad chilena decimonónica a partir de la apertura comercial de 1811 que instalaría una continuidad económica liberal, bajo la primacía del libre mercado y sujeto a una matriz cultural católica que sellaría, entonces, el perfil político del conservadurismo criollo.

La mirada de Rodríguez al siglo XIX, desde “su reputación de diarista formidable,” como lo caracteriza Jorge Huneus Gana, sitúa 1811 sobre un ciclo fundacional inaugurado por la autonomía de 1810 y sellado con la declaración de independencia en 1818 (Huneus Gana 579; Kaempfer 110). Rodríguez fue responsable, además, del programa económico del Partido Conservador en la *Gran Convención Conservadora de 1878*, donde, tras un vistazo histórico, afirma que “toda conquista en el campo de la libertad corresponde a una reducción del campo sin límites en que el Estado antiguo ejercía su omnipotencia” (“Don Zorobabel...” 76). En su *Estudios económicos* de 1893, esta historia tendría su punto de partida en Chile con la decisión de 1811 que abrió sus puertos a todo el mundo y permitió “crecer con mayor rapidez la cifra de su comercio,” junto a una política aduanera “citada por economistas

eminentes como una de las más liberales y recomendables entre las vigentes del Viejo y del Nuevo Mundo” (133). No ignora “lo escasísimo y pobre que en materia de política comercial y económica realizó el país después de la ley de comercio libre de 1811,” aludida por Daniel Martner, pero la subordina al orden creado por la Constitución de 1833 (137). Es, señala Enrique Brahm García, a propósito de Ramón Sotomayor Valdés, “el orgullo por la obra realizada a partir de 1830 y que de manera tan clara diferencia a Chile del resto de los países hispanoamericanos” (31). Es decir, “a pesar del caos de la década de 1820, de los conflictos intestinos en 1830 y de las sangrientas guerras civiles,” dicen Brian Loveman y Elizabeth Lira, era “la única nación de Iberoamérica que había resuelto exitosamente cuestiones constitucionales y políticas fundamentales” (55). Fue un orden a la medida de “individuos involucrados directamente con el comercio exterior,” asegura Luis Ortega, quienes venían ya “favorecidos por la apertura comercial” (61). Para Gabriel Salazar, fue “el impacto a mediano y largo plazo de la llegada a nuestras costas de la frenética ola expansiva de la revolución industrial” (167). Ese orden consolida la apertura comercial previa.

La decisión de 1811 sanciona el “libre tráfico de hombres y de productos con todas las naciones de la tierra,” junto a impuestos moderados, insiste Rodríguez, y “franquicias para todos los elementos de progreso intelectual, moral e industrial y para los artículos de uso exclusivo de los menesterosos” (*Estudios* 132). Frente a un orden colonial, proteccionista y mercantil que condenaba las posesiones hispanas en las Américas a comerciar solamente con España, 1811 declaró abiertos al comercio libre los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo (Amunátegui Solar 78). De este modo, los fundamentos ideológicos de gobierno y autogobierno, como los explora Hilda Sábato con respecto a la región del Plata, son reducidos por Rodríguez a la libertad de comercio (27). Zorobabel Rodríguez, apoyado en los debates de la Sociedad de Economía Política de París, de junio de 1890, cree que, entonces, se abrazó el “interés general y permanente, de todos los que trabajan y consumen, y del progreso de la humanidad” (*Estudios* 140-41). Esta mirada que hace de la humanidad el protagonista homogéneo de un proceso que libera las economías coloniales sobre un mercado abierto, no es tanto una mirada global, sino que, en rigor, un relato disciplinario y económico de aspiración universal.

Si bien la economía clásica se conoció en Chile antes de 1819, Robert Will cree que se vio como un producto británico, lejos de una realidad pensada desde el legado de Bernardo Ward, Pedro Rodríguez de Campomanes, José del Campillo y Cosío, y el proteccionismo de la era O’Higgins (6). La excepcionalidad política, sellada en 1833, anula esa distancia sobre un relato disciplinario y universal de la economía cuando llega a Chile Jean Gustave Courcelle-Seneuil, quien, destaca Cristina Hurtado, fue quien “introdujo la economía liberal en Chile” (“Lastarria y la filosofía europea” 261). Courcelle-Seneuil, “que había recibido las enseñanzas de Frédéric Bastiat e indirectamente la influencia de Say,” añade Sergio Villalobos, llegó “para servir como Consultor Técnico del Ministerio de Hacienda, regentar la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile e ilustrar a la opinión pública, a través de la prensa, sobre las cuestiones financieras” (28). Su arribo, agrega Juan Pablo Couyoumdjian, “marca, en verdad, un punto de inflexión en la enseñanza de la Economía Política y en el pensamiento económico chileno” (47). Para Sofía Correa, la influencia de Courcelle-Seneuil sobre Rodríguez solo es comparable a la que este último recibió del catolicismo (388). Esa formación enmarca, disciplina y dota de un lenguaje la mirada de un Rodríguez que liga la matriz del proyecto nacional chileno al liberalismo económico.

Junto con enseñar “la economía política como una ciencia exacta, positiva,” recuerda Diego Barros Arana, Courcelle-Seneuil “buscaba en los fenómenos económicos y sociales, y en su gradual transformación por efecto de los progresos de la civilización, el origen de la evolución de las leyes civiles” (738). Su visión orgánica de la sociedad humana y de su historia provee un relato donde “las leyes económicas tienen un carácter universal y permanente. Dependen de la naturaleza de la materia y del hombre, que no cambian,” explica Leonardo Fuentealba Hernández, sin ignorar que “las soluciones prácticas llevan el sello de la individualidad y de la fantasía, que caracteriza a toda invención” (117). Entre sus alumnos, dice Villalobos, estaban “Manuel Miquel, Zorobabel Rodríguez, Julio Zegers, Diego Barros Arana, Marcial Martínez y Miguel Cruchaga” (29). De manera similar a lo sostenido por Courcelle-Seneuil, “el liberalismo de Rodríguez arrancaba de su concepción de la economía,” precisa Correa, porque “concebía a ésta como la ciencia social por excelencia. Y como tal, capaz de reconocer las leyes naturales que regían la sociedad. Leyes que, en su afán de síntesis, identificó con las de Dios” (390). Tras volver a Francia en 1862, asegura Cristina Hurtado, Courcelle-Seneuil dejó un enorme legado “tanto por la docencia, como por su labor en el Ministerio y por sus escritos” (“La recepción” 2). De todos sus estudiantes, sostiene Villalobos, Zorobabel Rodríguez y Miguel Cruchaga Montt fueron los más doctrinariamente intransigentes (32). El grupo de economistas, técnicos o especialistas, que formó Courcelle-Seneuil, subraya Aníbal Pinto, fue “la primera generación de economistas que tuvo el país, que ejerció un imperio prácticamente sin contrapeso y moldeó el criterio y las decisiones fundamentales de la gestión pública” (35). La ortodoxia de estos economistas los llevó a rechazar iniciativas orientadas a crear una base industrial para el país, alejándose, señalan Dorotea López, Felipe Muñoz y José Miguel Ahumada, de un Estados Unidos que muchas veces tenían como referencia (156). Este grupo no solo abrazó una pedagogía conservadora desde el foro, la prensa y las aulas, sino que, sobre todo, definió su protagonismo político contra toda forma de proteccionismo.

En las sociedades luso e hispano-americanas que sellaron “la implantación de un modelo oligárquico de crecimiento basado en exportaciones,” sostienen Ernesto Bohoslavsky y Milton Godoy Orellana, no se puede ignorar el “excepcionalmente temprano caso chileno” (10). Sin embargo, por la inevitable “consecuencia del extraordinario auge del comercio exterior, y de la adaptación de la economía nacional a dicho proceso,” aclaran Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel “la estructura productiva acusaba un grave contraste entre la expansión de algunas actividades primarias de exportación y el subdesarrollo de la manufactura y la industria en general, desajuste inherente al modelo de crecimiento dependiente a que fue inducido el país” (15). Las voces disidentes que llamaron a crear una industria nacional, sofocadas por una ortodoxia liberal que las acusó de proteccionismo, solo a fines de la década de 1870, dice Marcello Carmagnani, logran articularse con figuras como Félix Vicuña y Malaquías Concha (115). De hecho, para este último, explica Gabriel Cid, la pervivencia misma del Estado “pasaba por abandonar el paradigma económico liberal, fortaleciendo la injerencia pública en la economía –desde la lógica del nacionalismo y el proteccionismo– y tendiendo a la industrialización” (258). No eran visiones nuevas, por cierto, porque venían siendo planteadas desde 1822, según indica Eduardo Cavieres (29). Ese mismo rechazo a proteger y fortalecer industrialmente las economías nacionales, precisa John Hobson, fue el que estimuló, sin contrapeso, la consolidación global del imperialismo británico (325). Aun así, a fines del XIX se acusa que “el proteccionismo ha encarecido la vida, dificultado la explotación de nuestra riqueza agrícola y minera, y,” como insiste

Francisco Antonio Encina, “ha creado artificialmente numerosas industrias fabriles que producen artículos de pésima calidad a precios considerablemente superiores al similar europeo” (30). Rodríguez reiterará estos argumentos, apoyado, precisamente, en su versión fuertemente ortodoxa del liberalismo económico.

Marcos García de la Huerta subraya la fluidez de las nociones que ordenan el pensamiento conservador, sobre un armazón ideológico de contención política que varía según coyunturas y en relación a ámbitos específicos (149). Aún así, el consenso conservador, sugirió Alberto Edwards, definió el sistema político chileno y le endosó el apelativo de liberal a todos quienes apenas fueron sus variaciones y disidencias (147). De hecho, a mediados del siglo XIX, hubo plena coincidencia entre figuras del liberalismo y del conservadurismo en el rechazo al proteccionismo (Gazmuri 91). Sus defensores a lo largo del siglo XIX, dicen Sergio Villalobos y Rafael Sagredo, “pertenecieron a diferentes clases y grupos y defendieron los intereses de distintos y a veces enfrentados sectores de la economía nacional como la industria, la minería, la agricultura, la banca, el comercio, los empresarios y los trabajadores” (8). El cuestionamiento a políticas interesadas en sostener o desarrollar la frágil industria nacional recibió, paradójicamente, la acusación de extranjerizante. En 1866, Zorobabel Rodríguez subrayó que “la industria chilena no es chilena,” lo que probaría la lectura de “la nómina de las patentes fiscales, y el resultado será siempre el mismo: con rarísimas excepciones son extranjeros todos los que la pagan,” mientras tanto los chilenos “encerrados en los estrechos límites de la abogacía, de la medicina y de la empleomanía,” un reclamo que, por cierto, crecerá con los años, “dejamos que los extranjeros se enseñoreen del vasto feracísimo campo de la industria fabril y manufacturera” (“De nuestra inferioridad económica” 68-9). Por tanto, le es obvio rechazar su protección.

En “De nuestra inferioridad económica,” previamente citado, Rodríguez cree que las tres principales causas de lo que denomina “nuestra inferioridad económica” eran la falta de capitales privados para invertir en industrias nuevas, la ausencia de protección efectiva por parte de gobiernos animados solo por un “fiscalismo mal entendido” y, en tercer lugar, apelando a un lugar común del conservadurismo, la “falta de hábitos y moralidad en nuestro pueblo y carencia absoluta de educación industrial” (“De nuestra inferioridad económica” 65). Aun así, la apertura de 1811 no solo zanjó una matriz que hizo crecer la riqueza pública y privada, sino que, además, asegura Rodríguez, permitió progresos en la cultura, el bienestar e, incluso, la moralidad de sus habitantes (*Estudios* 131). Por tanto, hubo condiciones para crear una industria nacional, dice Aníbal Pinto Santa Cruz, porque “los embriones de un potencial desarrollo fabril estaban latentes, esperando una política y condiciones adecuadas” (42). Esa política no llegó, a pesar de ser reclamada ya en la década de 1820 frente a la saturación del comercio local con productos extranjeros que arruinaron el incipiente artesanado industrial, y, como explica Sergio Grez Toro, volvería más tarde con un proteccionismo que apuntaba a “la regeneración del pueblo” por la vía del trabajo industrial y la organización de los trabajadores (91). En el balance de Rodríguez, fue el mercado abierto el que elevó la educación de ese pueblo aun incapaz de sostener una industria nacional.

La visión de la economía como un organismo natural, cuyas leyes no debían ser alteradas, rechazaba a los “proteccionistas *dilettantis* y pretendidos apóstoles de una nueva escuela económica, que se imaginan que la fortuna comercial de nuestro país depende exclusivamente de sus leyes y tarifas de aduana,” según lo espetaba, también a fines del siglo

XIX, Marcial González, “como si un decreto o una mera disposición administrativa o reglamentaria pudiese tener fuerza bastante para crear la abundancia, la felicidad y la riqueza de todo un pueblo” (358). En el balance general, por tanto, se debía considerar “el conjunto de la actividad comercial, representado por la suma de las importaciones y exportaciones,” señala Rodríguez, Superintendente de Aduanas en 1891, porque solo esa visión de conjunto e indiferenciada era “el verdadero barómetro en que hay que buscar los signos de la riqueza pública y privada, del grado de bienestar alcanzado por los habitantes del País y del adelanto de su industria” (*Estudios* 7). Para Rodríguez se debía “observar la suma de las importaciones y exportaciones, o sea el total del movimiento mercantil al año, y no las fluctuaciones de la llamada balanza del comercio” (19-20). Es, nuevamente, la mirada a la economía como un organismo natural, animado por el comercio abierto, que no debía ser intervenido, ni siquiera tocado por el Estado.

Rodríguez pide profundizar, en *Estudios económicos* de 1893, “el perfeccionamiento y desarrollo de nuestra política tradicional de libertad, de franquicias y de facilidades para todas las naciones y para toda clase de productos” (135). La suya, valga reiterarlo, es una narrativa económica no solo global, sino que, en rigor, de aspiración *universal*, cuya gestión debía aprovechar las ventajas de la cercanía con otras economías del continente. En este sentido, Rodríguez promueve y defiende el protagonismo del Estado para impulsar tratados que aseguren la apertura comercial y la reducción arancelaria “con los países del Continente” (142). Sobre todo, subraya esto Rodríguez porque “no es exacto que Chile sea un país excepcionalmente dotado por la naturaleza, porque, bajo este aspecto, ocupamos un lugar secundario aun entre las naciones del Nuevo Mundo” (135). Rechaza, así, los dispositivos retóricos en torno a la presunta e inagotable abundancia de recursos naturales a cuya ilimitada extracción apeló un nacionalismo que, ya a inicios del siglo XIX y, según Jorge Pinto Rodríguez, llevó a “que en el plano de la economía se insistió en aprovechar las riquezas del territorio” (173). Rodríguez insiste que, por población, geografía e historia, “Chile es en la familia de las Naciones Americanas la que menos debe a la fortuna y la que más debe a sus propios esfuerzos” (*Estudios* 135). Llama a no “aislarnos del resto del mundo, no a levantar en torno nuestro una muralla china a fin de preservarnos de la invasión de mercaderías extranjeras, no a perseguir el absurdo de vender a los extraños lo más posible para comprarles lo menos posible,” sino que, insiste Rodríguez, “a allanar las dificultades, a acortar las distancias, a abaratar los fletes y a rebajar los derechos en cuanto las necesidades del Fisco lo permitan” (136). Bajo la primacía de un mercado global, afianzado regionalmente, un flujo comercial abierto, el desafío era aumentar la riqueza nacional a partir de un comercio abierto sujeto a las mínimas restricciones tarifarias.

Para explicar la trascendencia política y cultural de la cooperación económica regional, sobre un mercado abierto, Rodríguez ejemplifica tanto con los tratados entre Francia e Inglaterra de 1860 como con el set de acuerdos entre los estados alemanes a partir de 1833 (*Estudios* 143). Por un lado, apela a las negociaciones y acuerdos Cobden-Chevalier que sellaron el libre comercio de productos manufacturados al rebajar sustancialmente las tarifas aduaneras entre Francia y el Reino Unido, como señala Jacopo Timini, lo que, añaden Stéphane Becuwe, Bertrand Blancheton y Christopher Meissner, aparece por toda Europa ya en la década de 1840 (Timini 9; Becuwe, Blancheton y Meissner 10). Por otro lado, apela al *Zollverein*, liderado por Prusia, cuyas diversas motivaciones para abolir tarifas entre los estados alemanes, dicen Wolfgang Keller y Carol Shiue, contribuyeron a la integración del

conjunto (1177). Los datos mostrados por Lars Karlsson y Peter Hedberg confirmarían el daño causado por choques y guerras a acuerdos comerciales ligados, por cierto, a periodos de paz (827). Al insistir en “el incremento del Comercio entre los países contratantes, el frecuente roce de sus hombres, el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales,” subraya Rodríguez, ese mercado abierto y regional permitió “la extinción paulatina de las animosidades, el afianzamiento de la paz y, como resultado general de todos estos bienes, la adquisición de un puesto más expectable y respetable en el concierto de las naciones” (*Estudios* 143). Eran casos relevantes para la América del Sur.

Al continuar con la argumentación a favor de la generación de mercados regionales, solo “ligándonos por los fuertes vínculos de la comunidad de intereses, seríamos más fuertes,” sostiene Rodríguez, “y, dedicando recursos mucho menores de los que aisladamente dedicamos a mantener la seguridad nacional, seríamos mucho más considerados de lo que solemos serlo por las grandes naciones” (*Estudios* 143). A pesar de tener una guerra reciente en la memoria nacional, su visión de un conservadurismo alejado del militarismo, sugiere la reorientación de los recursos gastados en defensa hacia la integración regional, para promover intereses compartidos. Rodríguez considera vital e inexcusable la complementación comercial con Perú, Ecuador, Argentina, Uruguay y Brasil, a pesar del alto y privilegiado flujo que entonces tenía Chile con Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos (*Estudios* 144-45). Esa complementación exigía la mutua reducción de barreras arancelarias, enfatiza Rodríguez, para evitar la paradoja que “mientras la internación de los productos argentinos se hace a Chile libre de derechos, la de los productos chilenos no puede hacerse a la Argentina sin pagar derechos” (145). No era solo la asimetría. La falta de complementación económica generaba situaciones tan absurdas, grafica Rodríguez, como el ají importado desde Alemania por un monto total de \$46.000 que supera por mucho los \$10.000 que se le compran al Perú (148). Además, los problemas de transporte se reducirían al volcar la mirada a los países vecinos y abrir dinámicas políticas de integración regional.

Para Rodríguez, un mercado regional sudamericano que se preparaba a entrar al siglo XX debía poner atención a los insumos para producir energía; sobre todo, a las importaciones de petróleo, aceite mineral, desde Estados Unidos, las que pronto pasarían de \$700.000 a \$1.000.000, y que se le podrían comprar a Perú (148). Asimismo, añade Rodríguez, Chile le vende trigo a Perú por un monto que palidece frente a lo que este les compra a Australia, a Estados Unidos y a Inglaterra (149). Los altos aranceles entre las débiles economías vecinas de la región dañaban la generación de un mercado abierto, fuerte, lo que ejemplifica con los gravámenes a las exportaciones de vino chileno a Perú (152). Una vez más, tiene claro el impacto de la reciente guerra sobre estos procesos. En esos años, señalan Marc Badiá-Miró, Anna Carreras-Marín y Guillermo Martínez-Taberner, “Chile importaba de América Latina un 19 % en promedio antes de la Guerra del Pacífico, y un 13 % a partir de entonces. Perú lo hacía en un 11,4 % de media antes de 1897, y en un 6,5 % desde 1897 hasta 1920” (4). Solo el acercamiento comercial permitiría superar el legado de la guerra. Reconoce Rodríguez que Lima, según editoriales periodísticas, quiere negociar acuerdos arancelarios “conjuntamente con la cuestión de Tacna y Arica,” sin embargo, sostiene que “plantear así la cuestión es sacarla del terreno exclusivamente económico en que nosotros la hemos considerado, y que no sería este el lugar para dilucidarla” (*Estudios* 154). Destaca, eso sí, que se requieren acciones e iniciativas políticas precisas bajo la plena responsabilidad del Estado.

Al subrayar el protagonismo del Estado en las relaciones diplomáticas y políticas, la simple cercanía no le parece suficiente para crear un mercado abierto regional. En tal sentido, si bien “del Perú estamos más cerca materialmente, del Ecuador estamos moralmente más vecinos,” argumenta Rodríguez, como lo indica un comercio limitado a los sombreros de pita y al café (155). Se requiere el protagonismo del Estado en estas materias. La política comercial debe apoyarse en la diplomacia, enfatiza Rodríguez, porque “si surgen dificultades de detalle para la ejecución de lo pactado, el deber de ambos y – ¿por qué no ha de decirse? – especialmente de Chile, es tratar de orillarlas con exquisita benevolencia” (154). Esos esfuerzos tienen antecedentes tempranos en el siglo XIX. Alejandro Salinas explica que, “en 1839, existía la voluntad de negociar acuerdos comerciales con Chile, pues algunos productos peruanos, como el aguardiente, pagaban en dicho país mayor arancel que sus similares europeos” (89). Esa tendencia hacia una “libertad mercantil,” añade Salinas, cobraría aun más fuerza en la década de 1890 (104). Ese comercio abierto no solo sitúa intereses comunes, sino que le permite a Rodríguez imaginar una dinámica capaz de superar el legado de la Guerra del Pacífico, atribuyéndole a Chile una mayor responsabilidad en el proceso.

Un mercado sudamericano de fronteras abiertas y bajos aranceles debía incluir a Brasil, cuyas altas barreras aduaneras permitían, apenas, exportaciones menores y escasas, dice Rodríguez, como “las humildes papas por \$ 25.008 y las plebeyas nueces por \$21.306” (*Estudios* 159). Sin embargo, agrega, “el objetivo de un Tratado de Comercio con el Brasil debería ser la apertura de aquel mercado a nuestros vinos y a nuestras harinas” (160). Brasil y Chile fueron excepcionales al abrazar tempranamente las políticas de apertura comercial en la región (Kuntz-Ficker 15). Si bien un mercado activo entre ambos acentuaba los desafíos de transporte, Rodríguez cree que la Compañía Sudamericana de Vapores podía competir, en igualdad de condiciones, con sus similares inglesas, norteamericanas y francesas, sabiendo que “no tiene derecho a pedir al Estado más que libertad y seguridad” (*Estudios* 161). La Ley de Navegación de 1878 en Chile ya permitía el libre tránsito, eximía a los navíos extranjeros de cargas tributarias, presuntamente pagadas en sus países de bandera y fue aprobada solo con el voto en contra del senador Joaquín Blest Gana (Véliz 225). Esa legislación, orientada al mercado abierto, coincide con el largo ciclo de librecambismo y contribuye a la expansión de la marina mercante (Goularti Filho 21). Para Rodríguez, era vital, entonces, el apoyo a una libre y segura navegación.

El consenso en torno al libre comercio lo cuestionaban solo “los secuaces del sistema proteccionista y prohibicionista,” espeta una y otra vez Rodríguez, los que a su juicio solo “buscan el desarrollo de la industria nacional, la mejor remuneración del trabajo y la prosperidad del comercio en las medidas restrictivas que solicitan con ahínco al Gobierno” (*Estudios* 134). De este modo, vuelve al principio que ordena su rechazo a “los que niegan o ignoran que los fenómenos económicos se regulan por leyes naturales que la ciencia ha descubierto y comprobado en el último siglo,” afirmando que esas leyes fundadas “en la naturaleza humana, ejercen su influjo desde el origen de las sociedades” (30). Esta visión de la economía, a la que se ha aludido previamente, le permite a Javier E. Rodríguez Weber creer que fue sistemáticamente legitimada por las políticas económicas chilenas del siglo XIX (62). Es lo que lleva a Rodríguez a preguntarse “¿para qué intentar, con el aparato de la autoridad y de la ley escrita, lo que hay plena certeza de obtener solo con abstenerse, por el suave o irresistible y siempre eficaz influjo de las leyes naturales?” (*Estudios* 32). Guillermo

Subercaseaux planteó que las posiciones ortodoxas de Rodríguez, “avanzadas,” las llama él, no remiten tanto a Courcelle-Seneuil, sino que, más bien, a un Federico Bastiat que se formó leyendo a Adam Smith y Jean-Baptiste Say, como añade Brian Baugus (Subercaseaux 115; Baugus 587). Es aquí, sin embargo, en esta mención, no la única, por cierto, donde parece replantearse la relación del liberalismo con el catolicismo, luego de la distancia y franca desconfianza de la Iglesia Católica chilena hacia Rodríguez. Bastiat combina moral religiosa y economía política a partir de las leyes naturales que rigen una economía sustentada por el mercado y el librecambismo, dice Robert McGee, lo que añade argumentos adicionales al rechazo a cualquier injerencia del Estado sobre ellas (42). Es sobre esa convergencia de orden natural y divino, cuyas leyes ordenan la economía y la sociedad, desde donde razona Rodríguez.

Tal como se indicó más arriba, las enseñanzas de Courcelle-Seneuil, maestro de Rodríguez, subrayaban las leyes universales y naturales de la economía. Para Courcelle-Seneuil, señalan Francisca Echeverría y Matías Petersen, “la economía como ciencia teórica se orienta a la descripción de ‘lo que es’, la economía como ciencia práctica indaga ‘lo que puede ser’, el modo en que podría acrecentarse la riqueza en la sociedad determinada” (136). Rodríguez reconoce esa dimensión creativa en la política económica como arte, pero subraya sus limitaciones y el imperativo moral de no intervenir sobre sus procesos naturales. La lógica de esa economía, generalmente oculta sostenía el orden de las cosas. Por lo tanto, al examinar “los fenómenos económicos, como en todo, y mucho más que en cualquier otros, hay que desconfiar de las primeras impresiones, de las apariencias y de los juicios del vulgo,” reflexiona Rodríguez, “porque esas impresiones son casi siempre falaces, y esas apariencias engañosas, y esos juicios diametralmente opuestos a la verdad” (*Estudios* 39-40). Son distorsiones tan graves que llevan a que algunos crean que las máquinas iban en contra de sus intereses o que el capital era su peor enemigo, sentencia Rodríguez, cuando “la verdad, que no se ve, es la armonía entre los intereses de los asalariados y de los capitalistas, y la miseria que la ruina de éstos traería indefectiblemente para aquellos” (40). Esa armonía, “la industria que, mediante el empleo cada vez mayor de las máquinas, que permiten reemplazar el trabajo humano, siempre oneroso” afirma Rodríguez, “nos ofrece sus productos a precios más bajos, no para ruina nuestra ni de nadie, sino para fortuna de todos” (61). Desde allí, para los economistas clásicos, dice Leonardo Favio Osorio Bohórquez, “la preocupación estaba en poner un límite al poder del Estado,” cuyas tres funciones, ya a partir de Adam Smith, no eran sino justicia, seguridad y obras públicas (397). Fuera de contener disrupciones y asegurar el flujo de mercancías, debía dejar la economía sujeta a sus presuntas e inmutables leyes naturales.

En ese mercado global y abierto, ni siquiera el libre tránsito de las personas debía ser limitado por el Estado. En tal sentido, “cuando la oferta de brazos excede la demanda, los salarios bajan, y cuando los salarios bajan, los trabajadores emigran en busca de trabajo mejor remunerado. Pero esa emigración tiene sus límites,” confía Rodríguez, por lo que no es siquiera necesario “borrar el artículo constitucional que garantiza a los ciudadanos la libertad de locomoción, porque desde el punto mismo en que tendiera a hacerse excesiva, ella sería detenida por una mayor demanda de trabajadores y por un alza correlativa en la tasa de los salarios” (*Estudios* 109). Además de la inmigración, “la afluencia de campesinos pobres fue otra oleada de migración interna, del centro más poblado al sur de Chile,” señala José Arturo Burciaga Campos, con lo que “se favoreció así un proceso demográfico relacionado con las

exportaciones de trigo y de productos ganaderos” (143). Por tanto, “en el mundo económico, en efecto, que es para los particulares que no disponen de la fuerza, el mundo de las mancomunidades, de la libertad, de la responsabilidad, y de la armonía,” sentencia Rodríguez, “todo se realiza por medio de las infinitas transiciones que constituyen la evolución progresiva de las sociedades, con la suavidad, con la sabiduría, y con la justicia propias del autor de la naturaleza” (*Estudios* 73). Es la fusión de orden natural y divino. Por lo tanto, “la ley tan conocida de la oferta y la demanda distribuye, no solo las mercaderías entre los diversos mercados del mundo, sino también los hombres entre las diversas profesiones, con una rapidez, con una seguridad, con una sabiduría,” insiste Rodríguez, “de que serían completamente incapaces todos los sabios de todas las universidades de la tierra congregados en perpetuo y laborioso Areópago” (108). A partir de esas leyes naturales, el mercado ordena tanto la economía como la vida humana.

El sistema de leyes de la economía, inmutable, “a semejanza de la Providencia, de la cual es una admirable manifestación, no duerme ni descansa, ni se olvida de nada ni de nadie,” y “manda como el soberano más absoluto, haciéndose obedecer aun por los que no la conocen, y que no se dan cuenta de que la están obedeciendo,” concluye Rodríguez, “opera suavemente y sin violar la libertad, la distribución de los hombres entre todos los oficios, carreras y profesiones a que pueden dedicar su actividad” (108-09). Es la metáfora de la mano invisible, esbozada por Adam Smith in 1759 y repetida en 1776, para aludir a una fuerza tan natural como divina que ordena la sociedad a partir del interés económico individual de sus miembros (*The Theory* 273-74; *An Inquiry* 184). Como consecuencia, “cuando los gobiernos intervienen, con cualquier otro fin que el de impedir perturben el orden natural los violentos y los malvados, porque entonces, sin que logren alterar las leyes a que el organismo social está sujeto,” asegura Rodríguez, “producen en él las contorsiones, los padecimientos, y a veces las crisis agudas, que experimentaría el hombre a quien se comprimiesen las venas, se clavasen agudas espinas en las carnes, se diese a respirar gases venenosos, o a comer alimentos emponzoñados” (*Estudios* 73). El Estado se reduce sanitariamente a controlar a los malos y los violentos, a proteger a ese organismo, casi biológico y naturalmente puro, sin intervenir porque, de hacerlo, solo causaría dolor, contorsiones y, claro, la muerte de un orden que solo responde a su naturaleza.

La visión de Rodríguez no está exenta de contradicciones; de hecho, dice alejarse de “los empíricos, que creen que la solución de los problemas económicos es obra de inspiración personal, o, cuando más, de buen sentido” (55). Rechaza, por tanto, las miradas del “vulgo ignorante,” como también las del “empirismo que desdeña la teoría y que presume de práctico, pidiendo inspiraciones a su buen sentido, nos daría otras explicaciones menos ingenuas, pero en el fondo no más satisfactorias,” sin poder dar cuenta “del empobrecimiento de país, del vuelo tomado por el lujo, de la falta de protección a nuestras industrias, del desequilibrio de la balanza del comercio,” como, asimismo, “de la insaciable codicia de los banqueros, de las torticeras especulaciones de los malditos agiotistas y de muchos otros temas tan socorridos como esos” (102). No solamente espera una adecuada comprensión de la economía, sino que, sobre todo, la formulación de una política capaz de gestionar los desafíos que impone esa visión de la economía. Tal como lo han subrayado otros autores, Francisco Alejandro García Naranjo apunta al liberalismo que cruza el siglo XIX chileno, situando los debates económicos en el ámbito del catolicismo, la religiosidad y la fe (“Conservadurismo católico y ‘maldad liberal’” 15). Es un debate que regresa al campo

desde el cual habría nacido la economía clásica, el de la moralidad, para rechazar por mala, inmoral y perversa, cualquier alteración de las leyes naturales que rigen la interacción de los individuos que componen una sociedad.

Más de veinte años antes de la publicación del ensayo que aquí abordo, Rodríguez le endosa a Francisco Bilbao andar “procurando buscar la primera razón de las cosas, reducirlo todo a fórmulas, a leyes, a axiomas i desdeñando los detalles i las aplicaciones,” actitud con la que éste se adelantó a “la tendencia de los espíritus en la época que atravesamos” (*Francisco Bilbao* 5). Si bien es un crítico acérrimo de Bilbao, Rodríguez parece compartir esa actitud “de época” al desplegar, frente a su propia e inmediata realidad, “en sus múltiples manifestaciones, ese anhelo de buscar la razón, la causa y la esencia de todo cuanto existe” (5). Al hacerlo, Rodríguez observa que, en el debate público, en la “polémica diaria la cuestión política aparece casi siempre dominada por la cuestión económico-social i ésta dominada a su vez por la cuestión religiosa” (6). A partir de esa relación, Rodríguez cree que “la primera cuestión que se nos presenta es la de averiguar las causas que movieron a Bilbao a abandonar las ideas religiosas, sociales y políticas en que había sido educado” (10). La pérdida de fe explicaría su desarrollo intelectual y, precisa Rodríguez, “como en muchos otros casos, el juicio individual aplicado a la Biblia no fue más que el puente para pasar del catolicismo al racionalismo” (15). La causa de la caída es el acceso abierto, sin mediación alguna, a “los libros cuya lectura ha de absorberles las horas que puedan dedicar a ese objeto,” porque, en el caso de Bilbao, asegura Rodríguez, éste “leyó sin método, sin criterio i sin cautela” (18). El aprendizaje exige, como imperativo moral, contar con una autoridad moral, católica, capaz de mediar el acceso a libros, visiones y fuentes de información.

El planteamiento previo subraya que una autoridad moral permite separar la libertad personal de una conducta inaceptable. Si se considera la afirmación de que “por más ignorante e inexperto que sea un pueblo” como sostiene Marcial Martínez, en 1886, “los fenómenos económicos que en él se desenvuelven obedecen siempre a principios de lógica y de equilibrio, casi tan infalibles como los que gobiernan al mundo moral y físico” (40). Sin embargo, si bien “se comprende y justifica plenamente, a mi juicio, el afán de independencia individual frente al Estado y tratándose de asuntos que el individuo o el individuo libremente asociado puede desempeñar a lo menos tan bien como el Estado,” dice Alejandro Silva de la Fuente en un estudio sobre Zorobabel Rodríguez, “este afán de independencia no sería racional cuando se trata de religión y de moral, de leyes emanadas de la misma Divinidad creadora y ordenadora en la cual se cree” (105-06). Con esta visión había ingresado a la política “la nueva generación propiamente ultramontana y republicana representada entre otros por Manuel José Irarrázaval, Abdón Cifuentes, Zorobabel Rodríguez, Carlos Walker Martínez,” señala Sol Serrano, “quienes se se iniciaron en el periodismo católico en torno a *El Independiente*” (167). Así, “la de Zorobabel era la idea de una sociedad de ciudadanos moralmente constituidos por el catolicismo a la vez que ciudadanos que en política aceptaban principios de la modernidad republicana y liberal,” lo que explica Francisco García Naranjo precisando que “en Chile surgieron todas ellas de un mismo suelo liberal” (*Zorobabel Rodríguez* 17). De este modo se produce la amalgama de liberalismo económico y conservadurismo político que no solo ordena el texto de Rodríguez que aquí he abordado, sino que, además, forjó la primera generación de economistas en Chile.

Para Julio Heisse González, aunque Santiago Arcos, Francisco Bilbao y José Victorino Lastarria fueron la vanguardia política del liberalismo en Chile, “Zorobabel Rodríguez, Cruchaga Montt y Camilo Cobo hacen otro tanto en el terreno de la vida económica al difundir y dar prestigio al liberalismo individualista” (55). Además, dice Abdón Cifuentes, sin importar si era un problema pequeño o mayúsculo, que Rodríguez lo sacaba “siempre del terreno vulgar, para ennoblecerlo y elevarlo a la alta región de los principios y sacar de él la moralidad correspondiente” (30). En tal sentido, ya en 1878 y en un debate con Benjamín Vicuña Mackenna, Rodríguez señala que “nosotros, que en materia económica hemos creído siempre que si hay una ciencia no puede haber más que una verdad y que si hay una verdad lo mejor es aceptarla, proclamarla y practicarla por entero” (“Editoriales el Independiente” 235). La propaganda de esta visión, dice Raúl Silva Vargas, la llevó a cabo Rodríguez “fuera de la cátedra a círculos más amplios de opinión” (240). De este modo, en Zorobabel Rodríguez cobra forma una visión liberal que reduce la economía al mercado y ambos responden a leyes naturales. Sin embargo, el comportamiento de los individuos necesitaría la mediación de una autoridad moral. Esa relación entre liberalismo económico y conservadurismo político cobra fuerza a fines del siglo XIX y se proyecta como una fórmula fundacional que excede ese periodo.

Gettysburg College

Obras citadas

- Amunátegui Solar, Domingo. *Las encomiendas de indígenas en Chile*. Tomo I, Imprenta Cervantes, 1909.
- Badiá-Miró, Marc, Anna Carreras-Marín y Guillermo Martínez-Taberner. “La integración comercial de América latina en el espejo del Pacífico, 1870-1920.” *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 17, 2021, pp. 1-12.
- Baugus, Brian “Frédéric Bastiat: Libertarian Challenger or Political Bargainer?” *The Independent Review*, vol. 12, no. 4, 2008, pp. 575-89.
- Barros Arana, Diego. “Necrología de don Juan Gustavo Courcelle-Seneuil.” *Anales de la Universidad de Chile*, vol. 81, no. 1, 1892, pp. 733-60. <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/20436/21600>. Accedido 16 diciembre 2021.
- Becuwe, Stéphane, Bertrand Blancheton, y Christopher Meissner. *International Competition and Adjustment: Evidence from the First Great Liberalization*. Working Paper 25173, National Bureau of Economic Research, 2018. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w25173/revisions/w25173.rev1.pdf. Accedido el 15 de junio de 2022.
- Bohoslavsky, Ernesto y Milton Godoy Orellana. “Ideas para la historiografía de la política y el Estado en Argentina y Chile, 1840-1930.” *Polis*, vol. 19, 2008, pp. 1-17.
- Brahms García, Enrique. “La crisis del conservantismo chileno en la segunda mitad del siglo XIX.” *Revista Chilena de Derecho*, vol. 19, no. 1, 1992, pp. 7-33.
- Burciaga Campos, José Arturo. “Construcción del Estado en América del Sur: Apuntes sobre una sociodemografía histórica en el siglo XIX.” *Novedades en Población/CEDEM*, vol. 11, no. 21, 2015, pp. 137-151.
- Cariola Sutter, Carmen y Osvaldo Sunkel. *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*. Ediciones Cultura Hispánica, 1982.
- Carmagnani, Marcello. *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno, 1860-1920*. DIBAM, 1998.
- Cavieres, Eduardo. *Liberalismo: ideas, sociedad y economía en el siglo XIX*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2016.
- Cid, Gabriel. “Emancipación social, igualdad y discurso antioligárquico: Malaquías Concha y su visión de la democracia en Chile.” *Revista de Humanidades*, vol. 44, 2021, pp. 241-63.
- Cifuentes, Abdón. “Introducción.” *Corona Fúnebre*. Imprenta Cervantes, 1902, pp. 9-121.
- Correa, Sofía. “Zorobabel Rodríguez, católico liberal.” *Estudios Públicos*, vol. 66, 1997, pp. 387-92.
- Couyoumdjian, Juan Pablo. “Importando Modernidad: la evolución del pensamiento económico en Chile en el siglo XIX.” *Historian*, vol. 48, no. 1, 2015, pp. 43-75.
- Echeverría, Francisca y Matías Petersen. “¿Es la economía una ciencia exacta? El estatuto epistemológico de la ciencia económica en Jean Gustave Courcelle-Seneuil y Guillermo Subercaseaux.” *Economía y Política*, vol. 7, no. 2, 2020, pp. 121-47.
- Edwards, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Imprenta Nacional, 1928.
- Encina, Francisco Antonio. *Nuestra inferioridad económica*. 5ª edición, Editorial Universitaria, 1955.
- Fuentealba Hernández, Leonardo “Courcelle-Seneuil en Chile. Errores del liberalismo económico.” *Anales de la Universidad de Chile*, vols. 55-56, 1944, pp. 101-206.

- Gazmuri, Cristian. *El 48 chileno. Igualitarios, radicales, masones y bomberos*. Editorial Universitaria, 1998.
- García de la Huerta, Marcos. “Notas para una genealogía del pensamiento conservador.” *Cuadernos de Historia*, vol. 47, 2017, pp.141-63.
- García Naranjo, Francisco Alejandro. “Conservadurismo católico y ‘maldad liberal’ en Chile a finales del siglo XIX.” *Historia y Espacio*, vol. 22, 2004, pp. 1-30.
- . *Zorobabel Rodríguez, un conservador moderno. Chile 1864-1890*. Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.
- González, Marcial. *Estudios Económicos*. Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1889.
- Goularti Filho, Alcides. “La economía política de la marina mercante y la construcción naval chilena. Entre el liberalismo y el proteccionismo.” *Revista de la Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, vol. 26, 2020, pp. 17-37.
- Grez Toro, Sergio. “La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885).” *Historia Social*, vol. 31, 1998, pp. 89-99.
- Heisse González, Julio. *150 años de vida institucional*. Editorial Andrés Bello, 1990.
- Hobson, John. *Estudio del imperialismo*. Alianza Editorial, 1981.
- Huneus Gana, Jorge. *Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile*. Biblioteca de Escritores, 1910.
- Hurtado, Cristina. “La recepción de Courcelle-Seneuil, seguidor de Tocqueville, en Chile.” *Polis. Revista Latinoamericana*, vol. 17, 2007, pp. 1-10.
- . “Lastarria y la filosofía europea, siglo XIX en Chile.” *Cuadernos del Pensamiento Latinoamericano*, vol.17, 2009, pp. 254-65.
- Kaempfer, Alvaro. *Relatos de soberanía, cohesión y emancipación. Declaraciones de independencia de Las Provincias Unidas en Sudamérica (1816), Chile (1818)*. Editorial USACH, 2009.
- Karlsson, Lars y Peter Hedberg. “War and Trade in the Peaceful Century: The Impact of Interstate Wars on Bilateral Trade Flows during the First Wave of Globalization, 1830-1913.” *The Economic History Review*, vol. 74, no. 3, 2021, pp. 809-30.
- Keller, Wolfgang, y Carol Shiue. “Endogenous Formation of Free Trade Agreements: Evidence from the Zollverein's Impact on Market Integration.” *The Journal of Economic History*, vol. 74, no 4, 2014, pp.1168-204.
- Kuntz-Ficker, Sandra. “Latin American Foreign Trade Statistics for the 19th and Early 20th Centuries.” *Revista de Historia Económica*, vol. 36, no. 1, 2018, pp. 13-25.
- López, Dorotea, Felipe Muñoz, y José Miguel Ahumada. “State Neutrality, Business Elite and the Lack of Export Services Development in Chile.” *Organizations and Markets in Emerging Economies*, vol. 11, no. 1, 2020, pp. 152-72.
- Loveman, Brian, y Elizabeth Lira. *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de Reconciliación Política 1814-1932*. LOM, 1999.
- Martínez, Marcial. *La cuestión económica: cartas relativas a la materia*. Santiago de Chile, Imprenta de la Unión, 1886.
- Martner, Daniel. *Estudio de política comercial chilena e historia económica nacional*. Tomo I, Imprenta Universitaria, 1923.
- McGee, Robert. “The Economic, Legal and Ethical Philosophy of Frédéric Bastiat.” *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, vol. 16, no 2, 2013, pp. 29-53.
- Ortega, Luis. *Chile en ruta al capitalismo*. DIBAM, 2005.

- Osorio Bohórquez, Leonardo Flavio. "El concepto de poder en economía." *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, vol. 19, no. 3, 2017, pp. 391-07.
- Pinto Rodríguez, Julio. "Proyectos de la elite chilena del siglo XIX." *Alpha*, vol. 26, 2008, pp. 167-89.
- Pinto Santa Cruz, Aníbal. *Chile, un caso de desarrollo frustrado*. Editorial Universitaria, 1959.
- Rodríguez, Zorobabel. *Francisco Bilbao*. Valparaíso: El Independiente, 1872.
- . "Don Zorobabel Rodríguez." *La Gran Convención Conservadora de 1878*. Santiago de Chile, Imprenta de El Independiente, 1881, pp. 73-86.
- . "De nuestra inferioridad económica." *Revista Económica*, vol. 184, 1886, pp. 65-82.
- . *Estudios Económicos*. Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1893.
- . "Editoriales de El Independiente, suscritos por Zorobabel Rodríguez." *Terra Ignota, o sea el viaje al país de la crisis al mundo de las maravillas*, editado por Benjamín Vicuña Mackenna, Imprenta San Rafael, 1930, pp. 233-65.
- Rodríguez Weber, Javier E. "The Political Economy of Income Inequality in Chile Since 1850." *Has Latin American Inequality Changed Direction?*, editado por Luis Bértola and Jeffrey Williamson, Springer Open, 2017, pp. 43-64.
- Sábato, Hilda. *Republics of the New World*. Princeton UP, 2018.
- Salazar, Gabriel. *Mercaderes, empresarios y capitalistas*. Random House Mondadori, 2007.
- Salinas, Alejandro. *La economía peruana vista desde las páginas de El Comercio, siglo XIX*. Instituto de Estudios Peruanos, 2020.
- Serrano, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. FCE, 2008.
- Silva Vargas, Fernando. "Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX." *Historia*, vol. 4, 1965, pp. 237-62.
- Silva de la Fuente, Alejandro. *Z. Rodríguez, economista*. Litografía e Imprenta Universo, 1905.
- Smith, Adam. *Theory of Moral Sentiments*. 2ª edición, Londres, A. Millar, 1761.
- . *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Londres, T. Nelson and Sons, Paternoster Row, 1895.
- Subercaseaux, Guillermo. *Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile*. Universo, 1924.
- Timini, Jacopo. *Revisiting the "Cobden-Chevalier Network" Trade and Welfare Effects*. Documentos de Trabajo No 2122. Banco de España, 2021. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/21/Files/dt2122e.pdf>. Accedido el 15 de junio de 2022.
- Véliz, Claudio. *Historia de la Marina Mercante de Chile*. Ediciones Universidad de Chile, 1961.
- Villalobos, Sergio. *Los comienzos de la historiografía económica en Chile, 1862-1940*. Universitaria, 1980.
- Villalobos, Sergio y Rafael Sagredo. *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*. DIBAM, 1993.
- Will, Robert. "The Introduction of Classical Economics into Chile." *Hispanic American Historical Review*, vol. 44, no.1, 1964, pp. 1-21.